



catálogo
alquiler de maquinaria

MAUSA
Rent



Atención al cliente

Ponemos a su disposición una atención profesional y personalizada, así como el asesoramiento técnico necesario para Usted y su Empresa.

Localización

La ubicación de nuestros almacenes, le proporcionan un servicio añadido de comodidad y rapidez en sus alquileres.

Transporte

Nuestra flota de camiones cubre más de 20.000 descargas anuales.

Mausa es respetuosa con el medio ambiente

Contamos con una política de Gestión Medioambiental y reciclaje para promover la utilización de tecnologías limpias, así como la máxima optimización de la madera y de los residuos que de ella derivan.

índice

- 02 Por qué alquilar?
- 03 Andamios
- 04 Bombas de agua
- 05 Compactación
- 06 Compresores de aire
- 07 Demolición, perforación y fijación
- 10 Elevación y transporte
- 12 Generadores eléctricos
- 13 Iluminación
- 14 Hormigoneras y mezcladores
- 16 Limpieza
- 17 Máquinas de corte
- 20 Maquinaria a batería
- 21 Soldadores
- 22 Secado y ventilación
- 24 Tratamiento de hormigón
- 27 Material de construcción
- 28 Vallas y señalización
- 30 Cabina química sanitaria autónoma
- 31 Consumibles
- 32 Glosario de símbolos
- 32 Servicios





El alquiler de maquinaria es cada vez más, una opción más rentable que la compra de equipos nuevos, permite adecuar el parque de maquinaria a la demanda puntual sin tener que mantener inmovilizados materiales de elevado coste y utilización esporádica. Las máquinas de alquiler se encuentran siempre en perfecto estado en el momento de su utilización por lo que aumentan su productividad.

Hoy en día, el alquiler no solo es una opción para la maquinaria, sino para otros muchos elementos como pueden ser la señalización ocasional de obras, elementos de seguridad vial, o de protección e higiene laboral dado que permite por un coste muy reducido, con respecto a su valor de mercado, la utilización de elementos que de otra forma sería muy difícil de amortizar o encontrar una justificación económica para su compra.

Mausa proveedor habitual de maquinaria, herramientas y todo tipo de maderas y materiales para la construcción ha inaugurado una nueva sección MAUSA RENT que pretende ser un complemento más a nuestra

ya amplia oferta de productos, de esta forma nuestros clientes pueden tomar la decisión de comprar o alquilar sin que esto les suponga el cambiar de proveedor y manteniendo el nivel de servicio y condiciones comerciales a las que ya está habituado, en todos estos años MAUSA se ha distinguido por proporcionar una información lo más adecuada posible sobre los artículos que suministra para que sea el cliente bien asesorado quien decida que opción le es técnica y económicamente más ventajosa, en la actualidad nuestro consejo podrá ser todavía más objetivo.

Nuestro deseo es ir incrementando nuestra gama de productos hasta lograr convertirnos, también, en su proveedor habitual de servicio de alquiler.

Consúltenos cualquier duda o comuníquenos cualquier opinión sobre este nuevo servicio, su ayuda no es imprescindible para mejorar.

¿por qué alquilar?



Andamio aluminio plegable 0,75x1,85m (1m)



Plegable, práctico y ligero. Se pueden utilizar en el interior o exterior. Tamaño mínimo para el paso de puertas. Equipado con baldas de madera antiderrapantes fijadas en perfiles de aluminio.



Características técnicas:

Nivel altura: 0,63 a 0,91 m	Altura total: 1,76 m
Meseta: 1200x300 m	Peso: 19,9 kg
Altura de trabajo: 3 m	Utilización intensiva
Espacio en el suelo: 1,12x0,7 m	Material: aluminio/madera



Torre móvil aluminio 0,75 x 2,45 m



Andamio modular de aluminio homologado "Tipo torre" certificado EN 1004, clase 3.



Características técnicas:



Altura hasta la plataforma: 2,2m
Ancho x largo: 0,75 x 2,45m
Plataforma con trampilla de madera antideslizante
Carga máxima por plataforma: 250 kg
Ruedas de Ø 20cm con doble bloqueo y brazo con husillo de ajuste de 28cm
Altura max. mediante módulos: 8,2 m



Torre móvil aluminio 1,35 x 2,45 m



Andamio modular de aluminio homologado "Tipo torre" certificado EN 1004, clase 3.



Características técnicas:



Altura hasta la plataforma: 2,2m
Ancho x largo: 1,35 x 2,45m
Plataformas de madera antideslizante
Carga máxima por plataforma: 250 kg
Ruedas de Ø 20cm con doble bloqueo y brazo con husillo de ajuste de 28cm
Altura max. mediante módulos: 12,2 m



Estabilizador torre móvil aluminio

Por debajo de los 2,5 m no son necesarios, se recomiendan para actividades con fuerzas horizontales importantes.

Bomba de agua sumergible 400 W

Para bombear agua que contenga materiales sólidos de hasta 9,5 mm. Ideal para obras en las cuales se requiere bombear de una forma rápida y fiable.

Características técnicas:

Alimentación: 220 V

Descarga máx.: 200 l/min

Altura máx.: 12 m

Peso: 11,3 kg



Bomba de agua sumergible 750 W

Para bombear aguas limpias o parcialmente sucias, que no contengan materiales sólidos de más de 6 mm. Ideal para obras en las cuales se requiere bombear de una forma rápida y fiable.

Características técnicas:

Alimentación: 220 V

Descarga máx.: 310 l/min

Altura máx.: 15 m

Peso: 16 kg





Pisón 60 kg



Para la compactación de suelos cohesivos, mixtos y de grano grueso en áreas estrechas o zonas delimitadas.



Características técnicas:



Área de compactación aprox.: 291 m²/h



Motores de 2 ó 4 tiempos

Potencia: 3,1 cv

Peso: 60 kg



Bandeja vibrante



Para la compactación de suelos pedregosos, vibrado de pavimentos adoquinados, preparación para asfaltados.



Características técnicas:



Área de compactación aprox.: 504 m²/h



Motores de gasolina 4 tiempos

Potencia: 5,5 cv

Peso: 120 kg ó 140 kg



Rodillo apisonador doble manual 750 kg



Para la compactación de una amplia variedad de suelos y asfaltos. Aplicables para gravillas, arenas, arcillas gruesas y suelos mixtos.



Características técnicas:



Sistema de arranque eléctrico/manual



Motores de gasoil de 4 tiempos

Potencia: 9 cv

Peso de operación: 750 kg

Compresor eléctrico baja presión 27 l.

Compresor de aire ligero para pequeños trabajos de soplado, inflado o pintura.

Características técnicas:

Alimentación: 220V

Capacidad del depósito: 27 litros

Peso total: 38 kg



Compresor diesel baja presión

Compresor de aire para trabajos de demolición o trabajos de limpieza mediante aire a presión.

Características técnicas:

Motor Diesel 4 tiempos

Presión: 2,4 bares

Caudal de aire: 2 m³/min.

Peso total: 460 kg

Caudal de aire: 4,3 m³/min.

Peso total: 750 kg

Caudal de aire: 5 m³/min.

Peso total: 750 kg





Martillo neumático picador 8 kg



Martillo neumático picador para trabajar con compresor de aire. Para trabajos ligeros de picado en paredes y pavimentos.



Características técnicas:



Consumo: 900 l/min



Impactos por minuto: 1.250

Peso: 8 kg



Martillo neumático demoledor 30 kg



Martillo neumático picador para trabajar con compresor de aire. Para trabajos de demolición en pavimentos.



Características técnicas:



Consumo: 1.800 l/min



Impactos por minuto: 1.180

Peso: 30 kg



Martillo eléctrico demoledor 16 kg



Martillo picador electrónico para trabajos de demolición de pavimentos.



Características técnicas:



Alimentación: 220 V



Potencia: 1.750 W

Peso: 16,7 kg



Martillo eléctrico demoledor 27 kg



Martillo picador electrónico para trabajos de demolición de pavimentos.



Características técnicas:



Alimentación: 220 V



Potencia: 1.900 W

Peso: 29 kg

Taladro eléctrico 750 W

Taladro profesional electrónico con percutor para perforaciones en todo tipo de material con broca estándar.

Características técnicas:

Perforación máx. en hormigón: Ø18 mm

Alimentación: 220 V

Potencia: 800 W

Peso: 2,7 kg



Martillo eléctrico rotativo 2 kg

Martillo taladrador/picador electrónico. Ideal para trabajos de cincelado ligeros en paredes (extracción de baldosas, regatas, etc...) y taladros de hasta 26 mm en hormigón. Utiliza accesorios SDS-PLUS.

Características técnicas:

Alimentación: 220 V

Potencia: 800 W

Peso: 2,6 kg



Martillo eléctrico rotativo 5 kg

Martillo taladrador/picador electrónico. Ideal para trabajos en paredes y taladros de hasta 40 mm en hormigón. Utiliza accesorios SDS-MAX.

Características técnicas:

Alimentación: 220 V

Potencia: 1.150 W

Peso: 6,8 kg



Martillo eléctrico rotativo 11 kg

Martillo taladrador/picador electrónico. Ideal para trabajos en pavimentos y taladros de hasta 52 mm en hormigón. Utiliza accesorios SDS-MAX.

Características técnicas:

Alimentación: 220 V

Potencia: 1.500 W

Peso: 11,1 kg





Martillo eléctrico picador 5 kg



Martillo picador electrónico ideal para trabajos en zonas verticales. Utiliza accesorios SDS-MAX.



Características técnicas:



Alimentación: 220 V



Potencia: 1.150 W

Peso: 6,2 kg



Martillo eléctrico picador 11 kg



Martillo picador electrónico para trabajos de picado ligero en pavimentos. Utiliza accesorios SDS-MAX.



Características técnicas:



Alimentación: 220 V



Potencia: 1.500 W

Peso: 10,1 kg



Perforadora eléctrica con soporte



Para trabajos de perforación desde Ø 52mm hasta Ø 300mm de diámetro y 600 mm de profundidad en hormigón.



Características técnicas:



Alimentación: 220 V



Potencia: 3.000 W

Peso: 11,9 kg



Pistola de clavos a impulsión



Pistola semiautomática de impulsión a pólvora. Para clavado sobre hormigón y acero de construcción.



Características técnicas:



Regulador de potencia de impacto



Sistema anti retroceso y silenciador

Peso: 3,2 kg

Transpaleta almacén 2500 kg

Transpaleta con ruedas macizas para el transporte de palets por terrenos lisos, ideal para palets europeos de 120x80cm.

Características técnicas:

Capacidad de carga: 2500 kg

Tipo de rueda: maciza

Peso total: 87 kg



Transpaleta de obra 1500 kg

Transpaleta con ruedas neumáticas para el transporte de palets por terrenos irregulares, apropiada para trabajos en obra. Se puede utilizar con todo tipo de palets.

Características técnicas:

Ancho máx. de palet: 1,2 m

Tipo de rueda: Neumática

Peso total: 170 kg





Elevador eléctrico 200 kg



Elevador eléctrico robusto con gran capacidad de carga para trabajos de elevación de diferentes tipos de materiales, ideal para trabajos de interiores, rellanos de escalera, etc.



Características técnicas:

Alimentación: 220V

Capacidad de carga máx.: 200 kg

Longitud del Cable: 30 m.

Peso total: 26 kg



Elevador eléctrico 300 kg



Elevador eléctrico robusto con gran capacidad de carga para trabajos de elevación de diferentes tipos de materiales, ideal para trabajos en exteriores, azoteas, etc.



Características técnicas:

Alimentación: 220V

Capacidad de carga máx.: 300 kg

Longitud del Cable: 30 m.

Peso total: 60 kg



Elevador Tractel 750 kg + cable 30 m



Elevador mediante palanca con gran capacidad de carga en elevación y tracción. Ideal para trabajos de tracción de pantallas de encofrado.



Características técnicas:

Capacidad de elevación: 750 kg

Capacidad de tracción: 1250 kg

Longitud del Cable: 30 m.

Peso total: 15,5 kg

Grupos electrógenos diesel

Grupo electrógeno dotado con diferentes tomas de corriente para lugares donde es necesario proporcionar electricidad sin necesidad de suministro eléctrico, se puede utilizar con todo tipo de maquinaria de obra.

Características técnicas:

Tipo de tomas: 1 base 10A 2P+T / 16A 2P+T / 16A 3P+T+N / 32A 3P+T+N

Potencia: 16.000 W / 20 kW

Peso total: 868 kg

Tipo de tomas: 1 base 10A 2P+T / 16A 2P+T / 32A 2P+T / 32A 3P+T / 32A 3P+T+N / 63A 3P+N+T

Potencia: 36.000 W / 45 kW

Peso total: 1369 kg

Potencia: 48000 W / 60 kW

Peso total: 1538 kg

Potencia: 80000 W / 100 kW

Peso total: 1709 kg



Grupo electrógeno gasolina 220V

Grupo electrógeno monofásico con ruedas para facilitar su transporte, ideal para pequeños trabajos auxiliares (3 kW) y trabajos auxiliares más exigentes (3 kW) en obra con taladros, martillos, bombas de agua, tronzadoras, etc.

Características técnicas:

Motor Gasolina 4 tiempos

Tipo de tomas: 2 base 10A 2P+T 220V

Potencia: 2200 W / 3 kW

Peso total: 33,4 kg

Tipo de tomas: 1 base 10A 2P+T / 32A 2P+T

Potencia: 5600 W / 7 kW

Peso total: 70 kg



Grupo electrógeno gasolina 220V / 380V

Grupo electrógeno trifásico con ruedas para facilitar su transporte, ideal para trabajos auxiliares (5 kW) y trabajos auxiliares más exigentes (8 kW) en obra con amoladoras, taladros, martillos, bombas de agua, tronzadoras, etc.

Características técnicas:

Motor Gasolina 4 tiempos

Tipo de tomas: 1 base 10A 2P+T / 16A 3P+T+N

Potencia: 4000 W / 5 kW

Peso total: 68 kg

Motor Gasolina 4 tiempos

Tipo de tomas: 2 base 10A 2P+T / 16A 3P+T+N

Potencia: 6400 W / 8 kW

Peso total: 80,2 kg





Torre iluminación 6 focos (sin grupo)



Torre de iluminación hidráulica capacitada con 6 focos de 1500 W cada uno para lograr una gran iluminación en aquellos trabajos que lo requieran.



Características técnicas:

Alimentación: 380V

Capacidad de iluminación: 9000 W

Altura de la torre: 8 m

Peso total: 580 kg



Torre iluminación 3 focos (sin grupo)



Torre de iluminación manual capacitada con 3 focos de 1000 W cada uno para lograr una iluminación en aquellos trabajos que lo requieran.



Características técnicas:

Alimentación: 380V

Capacidad de iluminación: 3000 W

Altura de la torre: 4,2 m

Peso total: 55 kg



Mezcladora de mortero 1 kW

Máquina profesional para el mezclado de diferentes materiales o líquidos, en especial cemento cola o mortero. Ideal para pequeños trabajos de reparaciones.

Características técnicas:

Alimentación: 220V

Potencia: 1000 W

Peso total: 3,4 kg



Hormigonera eléctrica 85 litros

Hormigonera ligera y de fácil vertido para el mezclado homogeneizado de diferentes materiales, ideal para pequeños trabajos de reparación.

Características técnicas:

Alimentación: 220V monofásica

Capacidad de mezcla: 85 litros

Producción: 0,93 m³/h

Peso total: 58 kg





Hormigoneras eléctricas



Hormigoneras de capacidad media y gran capacidad, de fácil vertido, para el mezclado homogeneizado de diferentes materiales.



Características técnicas:

Alimentación: 220V monofásica

Capacidad de mezcla: 160 litros

Producción: 4 m³/h

Peso total: 160 kg

Alimentación: 220V monofásica

Capacidad de mezcla: 200 litros

Producción: 5 m³/h

Peso total: 170 kg

Alimentación: 380V trifásica

Capacidad de mezcla: 300 litros

Producción: 7,5 m³/h

Peso total: 250 kg



Hormigonera gasolina 300 litros



Hormigonera a motor robusta de fácil vertido para el mezclado homogeneizado de diferentes materiales, ideal para lugares sin electricidad.



Características técnicas:

Motor gasolina 4 tiempos

Capacidad de mezcla: 300 litros

Producción: 7,5 m³/h

Peso total: 268 kg



Aspirador eléctrico monofásico 50 l.

Aspirador industrial con múltiples accesorios para la aspiración en seco y en húmedo, dispone de base schucko propio para conectar maquinaria desde el aspirador.

Características técnicas:

Alimentación: 220V

Potencia: 1200 W

Capacidad depósito: 50 litros

Peso total: 16 kg

**Aspirador eléctrico monofásico 80 l.**

Aspirador industrial con múltiples accesorios para la aspiración de sólidos y pequeñas cantidades de líquidos, incorpora un potente motor para realizar un trabajo rápido y sencillo.

Características técnicas:

Alimentación: 220V

Potencia: 2400 W

Capacidad depósito: 80 litros

Peso total: 21 kg

**Hidrolimpiadora eléctrica agua fría**

Máquina de limpieza mediante agua a presión con depósito para detergente, para trabajos de limpieza de fachadas, maquinaria, etc.

Características técnicas:

Alimentación: 220V

Potencia: 3000 W

Presión: 130 Bares

Caudal de agua: 660 litros / hora

Peso total: 45 kg

**Hidrolimpiadora gasolina agua fría 200 BAR**

Máquina de limpieza a gasolina mediante agua a presión con depósito para detergente, para trabajos de limpieza de fachadas, maquinaria, etc... donde carecen de electricidad.

Características técnicas:

Motor gasolina 4 tiempos

Presión: 200 Bares

Caudal de agua: 960 litros / hora

Peso total: 72 kg





Amoladora eléctrica Ø 115mm



Máquina ligera de gran manejo con posibilidades de accesorios para trabajos de corte, desbaste y lijado de diversos materiales.



Características técnicas:



Alimentación: 220 V



Potencia: 720 W



Peso: 1,9 kg



Amoladora eléctrica Ø 230mm



Máquina para trabajos más duros y mayor profundidad con posibilidades de accesorios para trabajos de corte, desbaste y lijado de diversos materiales.



Características técnicas:



Alimentación: 220 V



Potencia: 2000 W



Peso: 4,2 kg



Electrobomba de agua a batería 18V 10 lts



Electrobomba independiente para conectar en máquinas que necesitan trabajar con agua y evitar así una polvareda excesiva durante los cortes en material de obra.



Características técnicas:



Capacidad del depósito: 10 lts



Dimensiones con caja 420x165x390 mm



Batería: Lithium-Ion, 18V/1,6Ah



Peso en vacío: 3,6 kg

* Incluye cargador.



Cortadora manual



Máquina ideal para pequeños cortes en hormigón y asfalto, también para ajustes de aberturas en ventanas y puertas, además de tuberías y cortes de metales.



Características técnicas:



Motor de 2 tiempos



Potencia: 3700 W / 5,4 cv 4800 W / 6,1 cv



Diámetro max. de disco: Ø 300 mm Ø 350 mm



Profundidad de corte: 100mm 125 mm

Peso: 9,7 kg 11 kg

Cortadora pavimentos

Máquina para cortes de juntas en hormigón y asfalto, con indicador y regulador de profundidad y sistema de refrigeración de disco mediante depósito de agua incorporado.

Características técnicas:

Diámetro max. de disco: Ø 450 mm

Profundidad max. de corte: 168 mm

Motor 4 tiempos

Potencia: 8200 W / 11 cv

Peso: 99 kg



Cortadora de gres 60 cm

Cortadora manual profesional para el corte recto o en curva de cerámicas de pavimento y revestimientos, con rodeles de diamante de 6 y 10 mm.

Características técnicas:

Longitud max. de corte: 600 mm

Profundidad max. de corte: 15 mm

Peso: 9,5 kg



Motosierra eléctrica

Motosierra profesional pequeña especial para la poda de ramas y ocasionalmente para la tala de árboles pequeños.

Características técnicas:

Longitud de la espada: 300 mm

Alimentación: 220 V

Potencia: 1400 W / 1 cv

Peso: 3,7 kg



Motosierra Gasolina

Motosierra profesional robusta y fiable para la tala de árboles medianos y poda de grandes ramas.

Características técnicas:

Longitud de la espada: 450 mm

Motor: 2 tiempos

Potencia: 3300 W / 4,5 cv

Peso: 6,4 kg





Tronzadora corte húmedo



Máquina de tronchar refrigerada por agua para el corte de piezas de distintos materiales, con base basculante y regulación de corte en inglete entre 0° y 45°.



Características técnicas:



Diámetro de disco: Ø 300 mm



Longitud max. de corte: 650 mm | Profundidad max. de corte: 75 mm



Peso: 85 kg

Alimentación: 220 V / monofásica | Potencia: 2000 W / 3 cv

Alimentación: 380 V / trifásica | Potencia: 3000 W / 4 cv



Tronzadora corte seco



Mesa de tronchar indicada para el corte recto de tableros de encofrar, aglomerados, contrachapados, entre otros tipos de madera.



Características técnicas:



Diámetro de disco: Ø 315 mm



Altura max. de corte: 85 mm



Peso: 64 kg

Alimentación: 220 V / monofásica | Potencia: 2000 W / 3 cv

Alimentación: 380 V / trifásica | Potencia: 3000 W / 4 cv



Caladora eléctrica 650W



Máquina ligera con facilidad para realizar trabajos de cortes rectos o formas incluso en inglete de diferentes tipos de materiales, especialmente para metales y maderas.



Características técnicas:



Alimentación: 220 V

Potencia: 650 W

Peso: 2,7 kg



Sierra circular manual 1,8 kW



Sierra de disco para realizar trabajos rápidos manuales de corte recto y en inglete, especialmente para trabajos de madera.



Características técnicas:



Diámetro de disco: Ø 190 mm

Profundidad Max. de corte a 90°: 65 mm

Alimentación: 220 V

Potencia: 1800 W

Peso: 4,9 kg

Taladro batería 14,4 V

Taladro a batería con percutor y atomillador de gran potencia para realizar trabajos de perforación y atomillados en diferentes materiales.

Características técnicas:

Perforación máx. en hormigón: Ø 12 mm

Alimentación: cargador de baterías a 220 V

Capacidad de la batería: 2,8 Ah

Peso total: 2,5 kg



Caladora de batería 14,4 V

Caladora a batería con facilidad para realizar trabajos de cortes rectos o formas incluso en inglete de diferentes tipos de materiales, especialmente para metales y maderas.

Características técnicas:

Alimentación: cargador de baterías a 220 V

Capacidad de la batería: 2,4 Ah

Peso total: 2,9 kg



Sierra circular de batería 18 V

Sierra circular a batería con facilidad para realizar trabajos de cortes rectos e ingletes.

Características técnicas:

Velocidad de giro en vacío 3.900 rpm

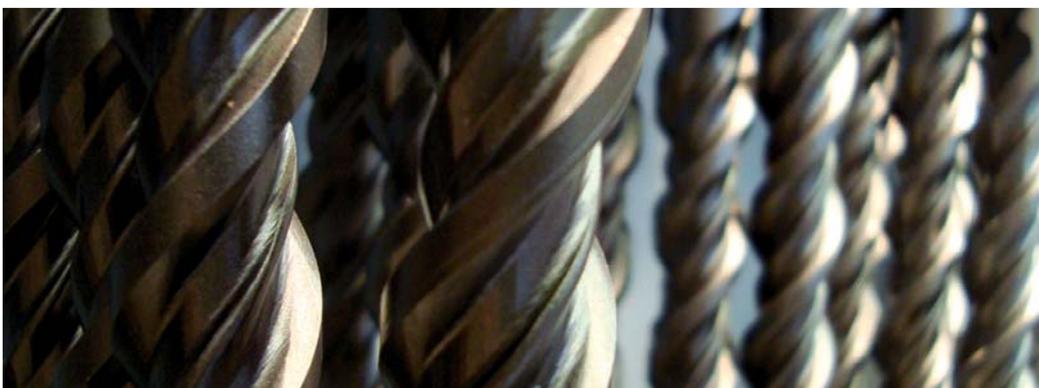
Ø del disco de sierra 165 mm

Profundidad de corte (90°) 51 mm

Profundidad de corte (45°) 40 mm

Capacidad de la batería: 2,6 Ah

Peso total: 4,1 kg





Soldador eléctrico monofásico 160 A



Ligero soldador de gran potencia con capacidad de soldaduras con electrodos de 4mm.



Es ideal para trabajos de altura por su ligereza y fácil manejo.



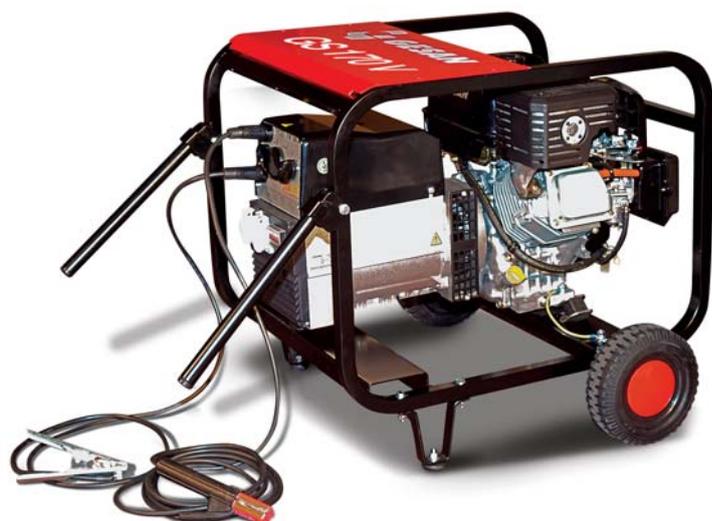
Características técnicas:



Alimentación: 220V

Potencia: 160 A / 6,3 kW

Peso total: 4,5 kg



Motosoldadora Gasolina 200 A



Motosoldador de gasolina de gran potencia con capacidad de soldaduras hasta 4mm de electrodo. Es ideal para aquellos lugares donde carecen de electricidad.



Características técnicas:



Motor gasolina 4 tiempos



Potencia: 200 A / 11,2 kW

Peso total: 82 kg



Calefactor aire por resistencia 15 kW

Potente calefactor de aire caliente con gran capacidad calorífica para un rápido calentamiento del lugar en donde se utilice.

Características técnicas:

Alimentación: 380V

Potencia calorífica : 7740 – 12900 Kcal / hora

Caudal de aire: 950 m³/h

Peso total: 18,30 kg



Cañón de aire caliente

Potente cañón de aire caliente mediante combustión de gasoil con gran capacidad calorífica para un rápido calentamiento del lugar en donde se utilice.

Características técnicas:

Alimentación: 220V

Tipo de combustible: Gasoil

Potencia 30 kW

Poder calorífico: 150 m²

Caudal de aire: 450 m³/h

Peso total: 25 kg

Potencia 50 kW

Poder calorífico: 250 m²

Caudal de aire: 1750 m³/h

Peso total: 48 kg



Calefactor de aire por infrarrojos 40 kW

Potente calefactor infrarrojo mediante combustión gasoil con gran capacidad calorífica para un rápido calentamiento del lugar en donde se utilice.

Características técnicas:

Alimentación: 220V

Tipo de combustible: Gasoil

Poder calorífico: 250 m²

Peso total: 50 kg





Deshumificador eléctrico 36 l.



Deshumificador profesional para eliminar las humedades producidas por la lluvia u otras adversidades, enlucidos de paredes, sótanos, etc.



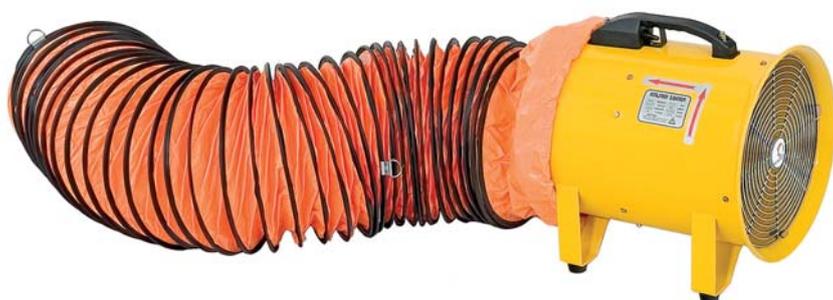
Características técnicas:

Alimentación: 220V

Capacidad de deshumidificación: 47 l. /24h

Volumen aprox.: 450 m³/h

Peso total: 48 kg



Ventilador-extractor



Ventilador-extractor para trabajos donde sea necesario aportar aire fresco o extraer aire corrompido por situaciones diversas.



Características técnicas:



Diámetro: 300mm



Caudal de aire: 3.600 m³ /h

Potencia absorbida: 570 W/h

Peso: 12 kg



Ventilador de pie



Potente ventilador capaz de mover grandes caudales de aire, su cabeza oscilante de 0 a 90° de derecha a izquierda. Permite ventilar una gran superficie.



Características técnicas:

Diámetro: 650 mm

Caudal de aire: 12.300 m³/h

Nº Velocidades: 3

Potencia absorbida: 230 W/h

Peso: 24 kg



Ventilador de suelo



Potente ventilador capaz de mover grandes caudales de aire desde el suelo.



Características técnicas:



Diámetro: 500 mm

Caudal de aire: 8.400 m³/h

Nº Velocidades: 3

Potencia absorbida: 130 W/h

Peso: 8,2 kg

Aguja para convertidor trifásico 380 V

Aguja vibradora para trabajos de eliminación de aire acumulado por el vertido del hormigón, especialmente en muros, suelos y columnas que contengan varillas.

Características técnicas:

Longitud de manguera: 5 m

Diámetro 51 mm

Capacidad de vibrado: 30 m³/h

Potencia: 755 W

Peso total: 13 kg

Diámetro 66 mm

Capacidad de vibrado: 40 m³/h

Longitud de manguera: 5 m

Potencia: 930 W

Peso total: 17 kg

Diámetro 76 mm

Capacidad de vibrado: 45 m³/h

Longitud de manguera: 5 m

Potencia: 1165 W

Peso total: 20 kg



Aguja + Convertidor Electrónico Ø 58mm

Aguja vibradora de alta frecuencia para los trabajos más duros de vertidos de hormigón, es ligera y fácil de transportar.

Características técnicas:

Alimentación: 220V

Longitud de manguera: 7 m.

Capacidad de vibrado: 36 m³ / hora

Peso total: 22 kg



Convertidor trifásico 2 salidas 1,5 Kw

Convertidor de corriente para las agujas vibradoras trifásicas.

Características técnicas:

Potencia: 1500 W

Alimentación: 380 V

Peso total: 30 kg





Motor vibrador monofásico 2 Kw



El motor de giro para las transmisiones monofásicas, es ligero y portátil para pequeños trabajos de vertidos de hormigón en columnas y muros.



Características técnicas:

Potencia: 2000 W

Alimentación: 220 V

Peso total: 6 kg



Transmisión vibrador monofásico Ø 50mm



Aguja vibradora especial para pequeños trabajos de vertidos de hormigón en columnas y muros.



Características técnicas:

Capacidad de vibrado: 26 m³/h

Longitud de manguera: 5 m

Peso total: 11 kg



Fratasadora gasolina Ø 90cm



Máquina especial para el alisamiento de superficies con hormigones recién vertidos, su amplia hélice proporciona un trabajo de alto rendimiento y un buen acabado.



Características técnicas:

Motor gasolina 4 tiempos

Potencia: 5,7 cv

Peso total: 85 kg

Fresadora gasolina 5 Kw

Máquina especial para trabajos de fresado y rebaje en pavimentos de hormigón, también puede ser utilizada para quitar pinturas viales de señalización de calzadas en asfaltos duros.

Características técnicas:

Motor gasolina 4 tiempos

Medida de fresado: 200mm x 6mm (AxP)

Potencia: 4,8 cv

Peso total: 62,4 kg



Regla vibrante gasolina

Máquina de gran rendimiento para emparejar rápidamente y de forma precisa el hormigón, se puede utilizar incluso con estacas de nivelación o moldes para varias aplicaciones.

Características técnicas:

Motor gasolina 4 tiempos

Medida de la base: 2 m

Potencia: 1,1 cv

Peso total: 20 kg



Lijadora eléctrica portátil Ø 125mm

Lijadora profesional especial para trabajos de rebaje y pulimento del hormigón.

Características técnicas:

Alimentación: 220V

Potencia: 1400 W

Peso total: 2,7 kg





Bajante de escombros PVC boca inicial



Fabricada en polietileno de alta densidad, por el sistema de fabricación de roto moldeo de una sola pieza y sin soldaduras. Equipada con cadena DIN 763 galvanizada y mosquetón DIN 5299 galvanizado.



Características técnicas:

Peso 13 kg

Medidas 665x965x1.065 mm

Ø Superior 445 mm

Ø Inferior 395 mm



Bajante de escombros PVC intermedio



Fabricado en polietileno de alta densidad, por el sistema de fabricación de roto moldeo de una sola pieza y sin soldaduras. Equipado con: cadena DIN 763 galvanizada y mosquetón DIN 5299 galvanizado.



Características técnicas:

Peso 8,5 kg

Medidas 650x510x1.060 mm

Ø Superior 470 mm

Ø Inferior 395 mm



Barrera new jersey blanca / roja

Móvil y articulada para señalar adecuadamente obras, separadores de carril, desvíos, carriles alternativos, etc...

Desmontable: están formadas por dos mitades, lo que permite ahorrar espacio en transporte y almacenaje. Montaje rápido y fácil manipulación de las piezas.

Dispone de orificios que permiten incorporar postes de señal y anillas para colgar balizas luminosas. También se le puede adaptar una valla peatonal de plástico de la misma gama. Fabricadas por inyección en polipropileno virgen reciclable, con aditivos anti UV, especial para impactos. Incluye bandas reflectantes de nivel 2 por ambas caras.

Pueden ser lastradas llenándolas con agua (máx. 80 lts.) o con arena sin límite.

Colores: rojo o blanco.



Valla peatonal 2,5m

Características técnicas:

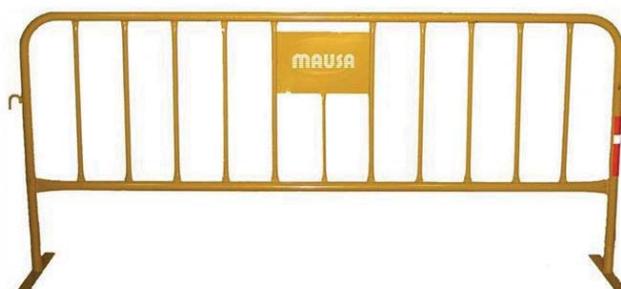
Medidas: 0,74/1,1x2,5 m

Etiqueta reflectante incorporada

Placa publicitaria integrada 37x25 cm

Pies macizos de 50x5x0,5 cm con 4 cantos romos

Peso: 12 kg



Valla trasladable 3,55x2m

Bastidor de mallazo de 200x100 mm, con alambres de 5 y 4 mm de diámetro, plegado longitudinalmente para mejorar su rigidez, con postes de 40 mm de diámetro, soldados y todo el conjunto galvanizado en caliente por inmersión. Unión entre bastidores mediante argolla incorporada (No precisa accesorios de unión ni herramientas de montaje). Peso: 20 kg.

Base de hormigón reforzado con armadura de varillas de acero, provista de ocho agujeros para diferentes posiciones de la valla. Peso: 34 kg.





Baliza luminosa

Baliza de LED's. 2 caras de 180 mm, color ámbar.

Características técnicas:

Intensidad luminosa: 30 cd

Interruptor de "ON / OFF"

Célula fotoeléctrica

Alimentación: 2 Pilas 4R25 ó 4AS2/40 (no incl.)

Frecuencia: 65 x min

Medidas: 40x51x39 cm (altoxlargoxancho)



Cono con banda reflectante

Conos fabricados en polietileno EVA.
2 piezas.

Características técnicas:

Base de goma reciclada

Funda reflectante

Excelente estabilidad

50 cm altura, 27x27 cm, 1,8 kg

75 cm altura, 44x44 cm, 5,2 kg

100 cm altura, 56x56 cm, 9 kg



Señales

Contamos con una amplia variedad de señales y complementos, para prevención en obra, de tipo informativo, direccional, para tráfico...

Señales

Señal provisional amarilla eco

Señal panel direccional 165x45 cm

Soportes:

Trípode soporte para señal

Cruceta para poste señal tráfico

Poste señal tráfico 2 m

Consultar otros modelos.

Cabina química sanitaria autónoma

Los sanitarios portátiles son una gran ayuda para el sector de la construcción.

Puede usar los sanitarios portátiles situados en la misma obra y a la vez estos w.c.'s pueden ser fácilmente reubicados según las diferentes necesidades de emplazamiento mientras el proyecto avanza.

Transportable con transpalet, carretilla o sistema opcional de ruedas acoplables. Anillas exteriores para transporte con grúa.

Disponible en dos sistemas: autónomo y de conexión.

Material fabricación: Polietileno

Medidas: $\pm 105 \times 105 \times 235$ cm

Peso: autónomo: ± 80 kg

Peso: conexión: ± 74 kg

Accesorio incorporado: porta-rollos industrial

Entrada de luz exterior en techo translúcido

Rejillas de ventilación superiores

También disponemos de cabinas para eventos, pídanos información.





consumibles

Disponemos de consumibles y accesorios para toda nuestra maquinaria. Consulte con su comercial que consumible necesita para la correcta utilización de la máquina que le interesa.



Consútenos por el alquiler de cualquier tipo de maquinaria pesada:

- Conjuntos modulares, casetas y contenedores de obra.
- Dumpers.
- Carretillas elevadoras.
- Mini excavadoras y Mini cargadoras.
- Rodillo tándem 3.000 kg.
- Plataformas elevadoras.
- Brazos articulados.
- ...



Se recomienda el uso de protección ocular



Se recomienda el uso de protección auditiva



Se puede transportar en turismo



Se recomienda el uso de protección respiratoria



Se recomienda el uso de protección de la cabeza



Se debe transportar en vehículo industrial



Se recomienda el uso de guantes de protección



Se recomienda el uso de calzado de seguridad

Mausa dispone de una amplia gama de productos para su seguridad. Pídanos nuestro **catálogo de protección laboral**.

los servicios

Taller de reparación de maquinaria

Le ofrecemos los servicios de nuestro taller de reparación de todo tipo de maquinaria para la construcción, electro-mecánica, neumática e hidráulica: maquinaria de ferralla, grupos electrógenos, compresores, bobinado de motores, aparatos de tracción y aparejos de andamio, tronadoras, hormigoneras, vibradores, maquinaria electro-portátil, etc.

Somos servicio oficial de las principales marcas de maquinaria de construcción.

Pregúntenos, sin compromiso.

Marcas

Para dar el mejor servicio y la mayor calidad de producto a nuestros clientes trabajamos con las mejores marcas del mercado.

Certificados

Nuestros productos disponen de los certificados en cumplimiento con las normativas Europeas.

Con ello intentamos dar a nuestros clientes máquinas fabricadas con la mas alta tecnología y con una calidad inmejorable.

Asesoramiento

Tenemos a su disposición un equipo cualificado que le asesorará para ayudarle a escoger el tipo de maquina que necesita en cada momento.



condiciones del contrato

1.- Objeto

1.1. El presente contrato tiene por objeto regular la cesión por parte de MAUSA, en adelante el alquilador, en régimen de alquiler, de la maquinaria/s y herramientas indicadas en cada contrato, así como la gestión, prestaciones y demás servicios.

La firma del albarán-contrato supone la absoluta conformidad con todas y cada una de las cláusulas de este contrato. No se admitirá ninguna otra cláusula o condición salvo que exista un documento escrito firmado por ambas partes que se incorpore como anexo a este contrato.

1.2 El albarán firmado por el arrendatario hará referencia expresa al presente contrato, siendo válidos todos sus pactos y condiciones, así como las características de identificación de la maquinaria objeto del arrendamiento, la duración, el precio en vigor, las condiciones de la utilización del transporte, el lugar del uso, el seguro y demás.

2.- Lugar de utilización de la maquinaria

2.1 El material deberá utilizarse exclusivamente en la obra señalada. Toda utilización fuera de la obra autorizada sin comunicación por parte del arrendatario y conformidad del alquilador conllevará que los gastos que se puedan derivar sean por cuenta del primero.

2.2 Asimismo y mediante el presente, el arrendatario conoce y expresamente faculta al alquilador para retirar los objetos alquilados del lugar donde se encuentren ubicados ante el caso de su utilización fuera de la obra autorizada.

3.- Puesta a disposición del material

3.1 Los equipos se entregan en correcto estado de funcionamiento, y el arrendatario está obligado a devolverlos en idénticas condiciones. En caso contrario, MAUSA facturará el importe, tanto de los materiales como de la mano de obra necesaria para reparar las averías producidas por mal uso o negligencia. Todas las reparaciones las efectuará personal de MAUSA, quedando totalmente prohibida la intervención de cualquier otro técnico ajeno a ella, siendo responsable de este cumplimiento el arrendatario.

3.2 La suscripción del pedido-albarán significa la conformidad con el perfecto estado del material, con las instrucciones de funcionamiento y con las prevenciones técnicas, legales y de seguridad necesarias para su uso normal.

3.3 Con la toma de posesión de la maquinaria, el arrendatario o la persona por él designada asume la total responsabilidad, en todos sus aspectos, sobre el material de acuerdo con los artículos 1555 y 1563 del Código Civil.

4.- Duración del alquiler

4.1 Los equipos se contratan en régimen de alquiler sin operador, comenzando a regir desde el día de salida hasta el de llegada a nuestros almacenes, ambos inclusive, que se facturarán según la tarifa vigente.

5.- Condiciones de uso

5.1 El régimen de alquiler se entiende para una utilización de 8 horas diarias; el exceso de uso se facturará proporcionalmente a la tarifa aplicada. Para jornadas de doble o triple turno, se deberá pasar comunicación al alquilador a fin de prever la conservación y mantenimiento de la máquina.

5.2 En razón a que la maquinaria es manejada por el personal del arrendatario, este se responsabiliza de toda avería por la utilización inadecuada, así como de los daños y perjuicios causados a la propia maquinaria y a los terceros que resulten afectados por cualquier siniestro provocado por el mal uso del material o por la negligencia de su manipulador; infringir la normativa de dominio público, de la prevención de seguridad e higiene en el trabajo, por no tener en cuenta el entorno del lugar de trabajo, las normas de contaminación del medio ambiente y demás disposiciones aplicables.

5.3 Toda utilización que no esté de acuerdo con el uso y características propias del material alquilado (entendiendo por estas últimas, aquellas para las que la máquina ha sido concebida dentro de sus propias limitaciones) dará derecho al alquilador a rescindir el contrato de alquiler y a exigir la devolución del material, que se efectuará de forma inmediata al recibo de su petición.

6.- Transportes

6.1. El transporte del material alquilado y los gastos de carga y descarga serán siempre a cargo del arrendatario, pudiendo el alquilador encargarse de estos servicios si así lo solicita el arrendatario.

6.2. El coste del transporte será el establecido en la hoja de pedido-albarán.

7.- Mantenimiento del material

7.1. El arrendatario procederá bajo su entera responsabilidad, diariamente, a las verificaciones y puesta a punto de los niveles (aceites, agua y otros líquidos), y usará con este fin los elementos suministrados o recomendados por el alquilador para evitar mezclas y riesgos de confusión. El mantenimiento y los gastos de reparación como consecuencia de un defecto de mantenimiento incumben al arrendatario.

7.2. El combustible, el anticongelante, los lubricantes, los filtros y cualquier otro producto de consumo son a cargo del arrendatario, que deberá hacerse cargo de las averías provocadas por su negligencia en este aspecto.

7.3. Queda totalmente prohibido el uso de combustibles no autorizados legalmente. Los daños, averías y sanciones que se deriven por un uso inadecuado serán por cuenta del arrendatario.

7.4. El arrendatario permitirá al alquilador el acceso y examen de la maquinaria arrendada para verificar la correcta realización del mantenimiento. Si como consecuencia del acceso y examen de la maquinaria realizado por el alquilador hubiera que proceder al cambio de aceites y filtros, los materiales utilizados en esta operación serán por cuenta del arrendatario.

7.5. El arrendatario es responsable de cumplir con cuanta normativa legal y administrativa sea exigible para el uso de la maquinaria siguiendo las normas establecidas.

8.- Reparación de averías

8.1 En el caso de que el material quede inmovilizado por avería durante el alquiler, el arrendatario debe informar al alquilador de forma inmediata, para proceder a su reparación. Si por cualquier motivo la reparación no fuera posible, el alquilador está obligado a sustituir el material por otro de igual o superior potencia o capacidad, según disponibilidad, sin cargo adicional para el arrendatario, siempre que esta avería sea por desgaste propio, no así cuando se produzca por negligencia o mal uso del material. Bajo ningún concepto se admite por parte del arrendatario reclamación de daños, pérdidas o lucro cesante por causa de avería mecánica.

9.- Responsabilidades: seguros

9.1 El alquilador tiene suscrita una póliza con compañía de seguros en la que se garantizan los daños propios de las máquinas, registrados de manera accidental, como consecuencia de: incendio y su extinción, impacto directo de rayo, explosión ajena al funcionamiento de la máquina, hundimiento o desprendimiento del terreno, hechos derivados de la Naturaleza, riesgos catastróficos amparados por el Consorcio de Compensación de seguros, actos vandálicos, golpes, vuelcos y robo.

- En ningún caso existirá cobertura para los siniestros registrados como consecuencia de hurto, pérdida o extravío de la máquina o de alguna de sus piezas.

- Aquellos siniestros registrados durante el transporte, la carga y la descarga efectuados por el arrendatario serán responsabilidad directa del cliente.

- Serán de aplicación, para la cobertura de cada uno de los siniestros registrados, las mismas exclusiones e inclusiones que las señaladas en la póliza.

- Cualquier siniestro registrado por una causa no señalada con anterioridad será responsabilidad directa del arrendatario, quien abonará al alquilador el importe correspondiente a la reparación o sustitución de la máquina siniestrada.

- En caso de ocurrencia de un siniestro amparado por las condiciones señaladas, el arrendatario deberá abonar:

- Máquinas con un valor de compra unitario superior a 1.000,00 €: 20% en concepto de franquicia del valor de reposición de la máquina.

- Máquinas con un valor de compra unitario inferior a 1.000,00 € el valor de reparación o reposición de la máquina.

9.2 Declaración de caso de siniestro:

En caso de siniestro de daños propios o a terceros, el arrendatario se compromete a:

- Tomar todas las medidas posibles para proteger los intereses del alquilador y de su compañía de seguros; en definitiva, no agravar en ningún caso el riesgo.

- Informar al alquilador dentro del plazo de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del siniestro vía fax, e-mail o carta certificada, indicando el mayor número de datos del incidente ocurrido.

- En caso de robo o acto vandálicos, presentar la denuncia dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del siniestro, haciendo constar las circunstancias, fecha, hora y lugar del incidente, así como la identificación completa del material.

- Remitir al alquilador dentro de los tres días siguientes todos los originales de los documentos que se hayan establecido (copias de las denuncias, etc.)

- El alquiler se cobrará hasta la fecha de comunicación del siniestro.

9.3 Coste de seguro:

El importe del seguro se cargará al arrendatario, a razón de un 5% para todas las máquinas.

10.- Pruebas e inspecciones

10.1 Todas las máquinas cumplen la normativa vigente sobre seguridad, así como las correspondientes revisiones periódicas, que, a su vez, han sido realizadas por personal cualificado.

11.- Devolución del material

11.1. Finalizado el periodo de alquiler, así como en su caso las sucesivas prórrogas, el arrendatario deberá devolver el material en perfecto estado de uso y limpio en los almacenes del alquilador. En su defecto, los gastos ocasionados por estos conceptos se facturarán al arrendatario.

11.2 En el caso de que la recogida del material deba efectuarla el alquilador, el arrendatario deberá informarle mediante fax o e-mail de su disponibilidad.

11.3 Un albarán de devolución será establecido por el alquilador indicando básicamente:

- El día y hora de la devolución.

- En su caso, las reservas que se juzgen necesarias con respecto al estado del material devuelto.

Mediante este albarán se pone fin a la posesión del material por el arrendatario.

11.4 A falta de un acuerdo amigable sobre las reservas, estas se formalizarán por escrito en el albarán de devolución. En este caso se apelará al arbitraje de una persona nombrada de común acuerdo entre las partes. De no ser posible este nombramiento por falta de acuerdo, podrán ambas partes solicitar el nombramiento de un perito judicialmente.

11.5 Cuando la retirada del material la realice el alquilador, el arrendatario mantendrá todas las obligaciones derivadas del contrato hasta la retirada.

11.6 En caso de que no sea devuelto todo el material, los componentes no devueltos serán facturados a precio de material nuevo según tarifa vigente.

12.- Listas de precios

12.1. El alquilador facilitará al arrendatario la lista de precios en vigor, que quedará anexa al presente contrato como parte de él. Los precios serán inamovibles en tanto no finalice su contratación por devolución del material.

Las unidades de tiempo habitualmente usadas son:

- El día, laborable o no.

- La semana.

- El mes completo.

Salvo disposiciones particulares, el alquiler se considerará día a día.

13.- Pagos

13.1. Las condiciones de pago del alquiler se fijarán en el pedido-albarán de común acuerdo entre las partes.

13.2. En caso de pago diferido, el plazo máximo será de 60 días fecha factura, conforme a lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, salvo pacto en contrario por ambas partes.

13.3. El aplazamiento superior a 60 días, por parte del arrendatario, conllevará consigo el cargo de intereses, de acuerdo con el interés legal fijado por el Banco de España.

13.4. El precio del presente arrendamiento, la forma de pago y la domiciliación bancaria se determinan en las condiciones particulares, como garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas.

14.- Incumplimiento

14.1 En el supuesto de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el arrendatario, al amparo del presente contrato, y especialmente la de pago, el alquilador podrá resolver el arrendamiento y exigir la entrega inmediata del material alquilado, así como el pago de las rentas vencidas e impagadas y las pendientes de vencer, con sus intereses de demora.

15.- Depósito de garantía y anticipos a cuenta

15.1 En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el arrendatario en el presente contrato, este realizará un depósito o aval como fianza, salvo acuerdo en contrario que se establezca en el pedido-albarán, a favor del alquilador, calculada en función del valor del material alquilado y de todos los gastos que la operación comporte al mismo, sin excepción (montaje y desmontaje, en su caso, seguro, riesgos, responsabilidades y demás, extensivo al propio alquiler no satisfecho), así como los derivados de un cálculo de las repercusiones que pudiera producir el impago del arrendamiento, los intereses y riesgos de todo orden.

15.2. Dicha fianza se devolverá cuando se haya pagado la totalidad de los alquileres, así como otros conceptos establecidos en el contrato, o bien se liquidará con el finiquito de la deuda establecida.

16.- Resolución

16.1. El contrato se resolverá por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en él.

16.2. Podrá el alquilador dar por terminado anticipadamente el contrato en el caso de que:

a. El arrendatario incidiera en un procedimiento concursal o presentara expediente en solicitud de ser declarado en estado legal de suspensión de pagos.

b. Se hallan instado procedimientos judiciales contra el arrendatario.

c. El arrendatario usara la maquinaria de manera negligente o le produjera periódicamente averías o roturas.

d. El arrendatario diera a la máquina un uso distinto para el que está concebido o la trasladara de lugar sin permiso del alquilador.

e. El arrendatario no abonara cualquiera de las facturas devengadas.

En los supuestos de resolución del contrato, el alquilador queda expresamente autorizado y facultado por el arrendatario para proceder a retirar la maquinaria del lugar en que se encuentra sin necesidad de pedir previa autorización al arrendatario, todo ello sin perjuicio de las acciones que al alquilador pudieran corresponderle.

16.3. En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, el alquiler se rescinde a criterio del alquilador. Esta cancelación se producirá al expirar el plazo de ocho días de su comunicación por telegrama o por carta certificada con acuse de recibo. En este caso el arrendatario deberá devolver el material.

17.- Propiedad

17.1 La maquinaria o materiales arrendados son propiedad del alquilador, por tanto no pueden ser vendidos, subarrendados, prestados, cedidos o hipotecados, embargados o de cualquier otra forma gravados.

17.2 El arrendatario se obliga a comunicar la propiedad exhibiendo el original del presente contrato, en caso de que por la autoridad judicial o administrativa se tratara de trazar inmovilización sobre la maquinaria arrendada, comunicándolo inmediatamente al alquilador, así como los datos identificativos de los procedimientos judiciales o administrativos.

17.3 El arrendatario no puede quitar ni modificar las placas de propiedad establecidas por el alquilador. Del mismo modo, en el material no podrá adjuntar ninguna inscripción o marca sin autorización expresa del alquilador.

18.- Jurisdicción

18.1 Con expresa renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder a las partes, todas las controversias que surjan con relación a este contrato quedarán sometidas a los Tribunales de Barcelona.

www.mausa.es
info@mausa.es

c/ Tirso de Molina, 2 • Pol. Ind. Almeda
Tel. 933 774 050 • Fax 933 774 858
08940 **Cornellà de Llobregat** • Barcelona

c/ Can Milans, s/n • Pol. Ind. Can Milans
Tel. 935 650 555 • Fax 935 650 556
08110 **Montcada i Reixac** • Barcelona

MAUSA RENT

c/ Tirso de Molina, 2 • Pol. Ind. Almeda
Tel. 933 774 050 • Fax 933 774 858
08940 **Cornellà de Llobregat** • Barcelona